

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.778/2011

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación mediante acuerdo, en virtud de delegación plenaria, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011, del contrato siguiente, formalizado en documento administrativo con fecha de 4 de abril de 2011:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Baena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente. SG1/2011.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante.

Www.Baena.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción. Abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales de Baena.
- c) Publicado en el BOP De Córdoba núm. 39 de fecha 25/02/2011.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Abreviada Art. 96 LCSP.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe 1.011.837,88 euros anuales.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de marzo de 2011.
- b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua S.A.
- c) Canon de la concesión. 666.000 euros anuales.

En Baena a 4 de abril de 2011.- La Alcaldía-Presidencia, firma ilegible.